

HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información. Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIII

Fundador Don Enrique Calamita Matilla

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.226

ANQUE O CONCERTADO
CERO suelto 10 céntimos

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

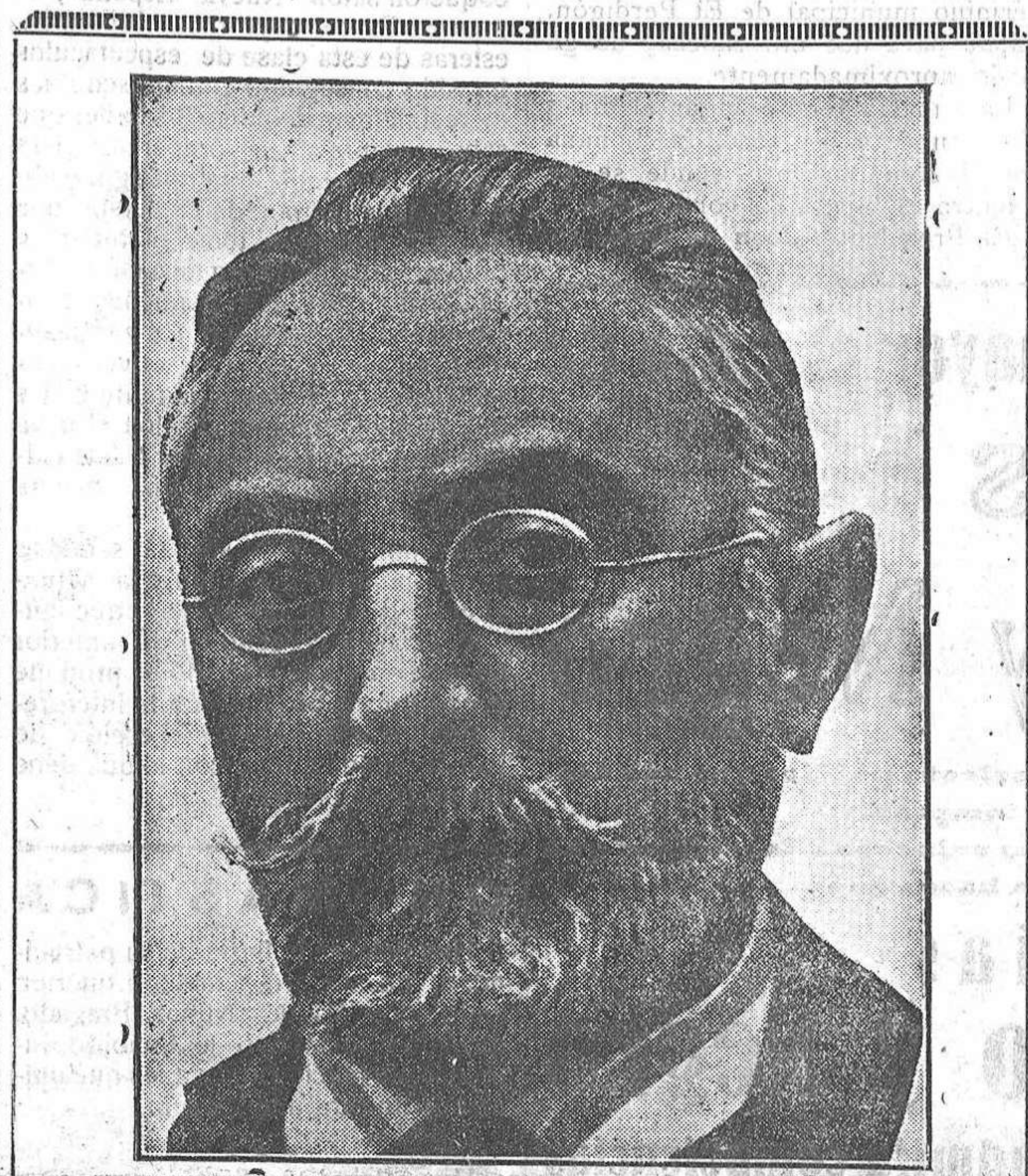
Sábado 29 de Septiembre de 1934
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 28
Aptado, número 13 Teléfono, número 67

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera 13 " " 0'30
Reclamos y Gacetas... " " 0'50
Primera plana " " " " 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos.

EL HOMENAJE DE ESPAÑA AL MAESTRO UNAMUNO

El apóstol de las letras hispanas y campeón de la lingüística moderna, ha llegado a la cima de su vida oficial universitaria. Es llegado el momento de que España exalte al Maestro de Salamanca que ha paseado su figura por cien, hacia horizontes más ilusionados y hacia rumbos renovadores, forjadores de un mundo moderno y consciente, que el pueblo de salvajes cultos, ha dicho el doctor Olivares, en la Universidad de San Carlos, al lado de la brecha de exterminio amenaza seccionar la España de grandes recuerdos y de las grandes esperanzas.



Don Miguel de Unamuno, en cuyo honor se celebran hoy solemnidades académicas y populares en Salamanca.

bilación, después de 43 años en el desempeño de la cátedra y a los setenta años de edad, Unamuno ante España, deja su vida activa profesional, entre el unánime clamor de la popularidad glorificadora. El caudillo de las letras ha vencido en

genios de las letras del siglo de Oro. Satisfactoriamente, Unamuno ha presenciado el homenaje de España y de la República en una ancianidad henchida de dinamismo. Lo doloroso hubiera sido que el Maestro nos hubiera dejado, sin conocer en su expresión auténtica, la manifestación explícita y popular de simpatía y de admiración, que guarda para él, con sinceridad de la justicia del homenaje, el pueblo español, rendido ante la evidencia de que no intenta enaltecer una figurilla o un personaje más, levantando majestuosos obeliscos a un fantasma vano fetiche de la popularidad de un momento dado, sino que España entera sabe perfectamente que la pleitesía honrada y unánime que hoy rinde, es porque la figura cumbre del glorioso español, se sobrepona pujante, sobre todos los menudados artificios humanos, para convertirse en signo del pensamiento y síntesis de las grandes espirituales de España. Obligado es el homenaje a tan gran español. De lo contrario, hubiéramos incurrido en otra lamentable torpeza que España ha cometido con pluralidad en la marcha de la Historia. Olvidar a don Miguel de Unamuno, en el momento, más propicio al homenaje y al tributo, hubiera sido un gran dolor para los que nos preciamos de españoles. Hubiera sido un gran dolor para nosotros y una ingratitud que nunca se explicarían los pueblos extranjeros, que han estudiado a España, en su cultura y en su civilización, adentrándose en el alma de este quijote de las letras y saciando su sed de saber en las fuentes inagotables que el genio del Maestro Unamuno ha dejado para la posteridad, después de una obra verdaderamente monumental, digna de mejores trazos apologeticos.

Manuel Pastor Hernández.

UN PINTOR GALLEGO MARQUINA

Por tratarse de un zamorano y amigo nuestro muy querido reproducimos de nuestro colega "El Adelanto" de Salamanca el siguiente trabajo de nuestro culto colaborador Pedro G. Somoza.

Zamora y sus hombres :

Fué usted, querido don Miguel, quien llamó a Salamanca "remanso de quietud"

Ya no. Demasiados bocinazos, demasiados "cabarets", mucho ruido escandaloso.

Acaso haya que ir a Segovia, a Avila, o venir a Zamora para gozar placidamente del sosiego externo, que el interno... Dios le dé, si en ello vá servido.

De Salamanca, hoy el campo, las piedras y la Escuela, y sobre la Escuela usted, maestro, a quien tanto debemos, de quien somos en mucho toda una legión de hombres, dados por oficio o por afición a cosas del espíritu

La Universidad es como la gran encina, a cuya sombra acarria la ciudad, y a todos llega una bellota de sabiduría

Y así es posible encontrar lo que tanto echamos de menos. El apar

sabe bien por qué, pero no está mal. (A veces, sí, está mal). Cuando se cae en esa cuenta, le pensara para ir a Madrid, a la Escuela de San Fernando, la excelentísima Diputación.

En cuanto a Gallego Marquina, de todo esto ya hace bastantes años. Ya no es el muchachito sin sentido práctico, es un hombre hecho y un artista hecho, que lleva a la espalda la carga de su lucha, y de la mano a sus hijos.

En ese asilo de dibujantes y pintores que fué la creación de tantos Institutos, ganó una plaza de profesor de dibujo, y está en Béjar. Suerte. De ahí le viene el estar hoy pintando a Unamuno (me lo decía contento) y el hacer una exposición patrocinada por la Junta del homenaje a don Miguel

Yo no tengo más misión que la de asiluetar la figura de Gallego Marquina. Nada de crítica de su pintura, yo no soy crítico de pintura, sino señalar como Pilatos: "Este es el hombre"

La vida, como un mar, le traía y le llevaba en oleaje. Tan pronto en Zamora como en Italia, tan luego en Madrid como en Toro. Tan pronto alentado, ilusionado, dis-



te de unos hombres aines que se junten a charlar con gusto y con sustancia; que las ideas, al ser esprimidas como limones, den su jugo.

Llagado está uno de sufrir charlas vanales, de temas tratados a ras de tierras, sin elevación, sin mé todo y sin gracia.

Hay que ir a que le hablen a uno las viejas calles y las robustas iglesias románicas, y el Duero ancho, y el campo de lejanías y maravillosos cromatismos. Todo aquello precisamente que es un poco mudo para los murmuradores.

Ya me hago cargo; casi toda España es así, y no quiero que se vea en esto ni pedantería ni desamor. Estos burgos incultos, no podridos, un día—cuando ya no podamos verlo—serán como deben ser.

Si, si; por nuestros hijos, que sea

Gallego Marquina : : : : :

Siempre pasa igual. En cualquier sitio de éstos, donde la sensibilidad está atrofiada y la vida tiene un aire ramplón, se desarrolla un ente o varios entes absurdos y extranjeros para los indígenas: un muchacho que se empeña en ser pintor, o escritor, o escultor.

Se le mira como a un embafo, salido de su centro, con un poco de indiferencia cordial y desdefiosa.

Un día—tienen que pasar muchos días—se cae en la cuenta de que lo que hace Fulanito no está mal. No se

puesto a tragarse el mundo, como tronchado, alicaído, sin esperanza ni fe.

Flujo y reflujo de las mareas espirituales que sufren todos los que luchan por un ideal artístico. Trajín que desbarata, pero que consti tuye el nervio de la vida de artista, que cuando llega, muchas veces, llega ya viejo y sin poder tomar el pulso a la vida buena, al dinero y al halago de la gloria. ¡Bah! Después de todo, lo mejor de la vida es todo eso que se va dejando en las zarzas del camino, mientras haya juventud.

Ignoro lo que Gallego sacará de la pintura, si todo quedará después de cien años, en esos cuadros suyos del Museo de Arte Moderno y en esa biografía del Espasa. Pero si ha sacado la satisfacción el gozo de crear, ya ha sacado bastante.

Recordatorio : : : : :

Era amable aquello. Encontró una estancia de trabajo junto al río, frente a los tesos del Temblajo y a San Frontis. El paisaje era a las veces más encendido o más gris, pero siempre maravilloso el recrear se asomado al balcón.

Detrás, la ciudad se empina en la Peña, y estábamos al pie mismo de la Catedral, en el barrio de Olivares, entre alfares y pejugaleros. Visto desde arriba es uno de tantos pueblos de Castilla. Tiene una bella iglesia románica. Está todo aquello preñado de historia o de

DEFINICIONES

¡Siempre igual...!

Viajante aglutinante. Exclusiva invención, que lleva una caña de cañas de España con don Félix Gordón...

A don Diego desde luego, en el "tafetán", aconsejó que fuera a su opinión le diera don Sánchez Román.

Don Felipe se hallaba con la gripe en un rípi, no señor) el prodigioso invento muestra del talento peregrino autor...

Convencido enteró el partido, don Sánchez Román, el egoísta gente poco consistente como "tafetán"...

Cuando Gordón creía que solamente había "tafetán" y "aglutinante", el "ped do"... el "tafetán", alicaído, que le ha vuelto a errar...

Futbol

Epoca de traspasos. Muchos aquí, otros se marchan; muchos les aumentan el salario, otros el sueldo les rebajan...

Epoca de traspasos, período de mudanzas... el delantero izquierda, "marcar" es todo un "chacha" (donostiarra)... en el equipo "donostiarra"... una exhibición en el partido que se jugó en Zumárraga...

Emilio MATO.

Del hallazgo de armas El Fiscal solicita la clausura definitiva de la Casa del Pueblo y la disolución de todas las sociedades en ella domiciliadas

A las doce y media de la mañana de ayer el abogado fiscal señor Calderón, ha presentado en la secretaría del señor Claro, que es la que conoce en el proceso instruido por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo, el escrito de las conclusiones provisionales en el que se solicitan las siguientes penas:

Para los señores Carrillo, Tomás, García Atadell, Cortés, Gómez Ejidos y Henche, tres años de prisión por el delito de tenencia de explosivos y 2.000 pesetas de multa por el depósito de armas. Para el señor Bruno Navarro dos años de prisión por depósito de armas y para los otros once procesados un año de prisión por tenencia ilícita de armas.

También solicita la clausura definitiva de la Casa del Pueblo y la disolución de todas las Sociedades en ella domiciliadas, por reputarlas como Asociaciones ilícitas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley de 10 de julio de 1894.

EL JUZGADO ESPECIAL

El juez especial que instruye el sumario con motivo del alijo de armas, prosiguió durante el día de ayer sus actuaciones.

Ante el señor Alarcón declaró la novia del portugués detenido Félix Sanguero, en cuyo domicilio se encontraron varios fusiles y una caja de cartuchos

El señor Alarcón sostuvo una minuciosa conferencia con un perito armero de la Dirección general de Seguridad, que emitió informe acerca de las armas encontradas en los numerosos registros practicados en estos días.

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO

- Don Julián Retoyo.
- Don Ursicimo Dominguez.
- Don César Cortada.
- Don Francisco Pérez Lozano.
- Don Manuel de Avila.
- Don Manuel Palau.
- Don Cándido Luelmo.
- Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza.
- Don Robustiano Fernández.
- Regimiento número 35.
- Jefe Habilitado de la Guardia civil.
- Don Daniel Marcos.
- Jefe de Vigilancia.
- Jefe de Telégrafos.
- Don Felipe Suárez.
- Don Carlos Díez Blas.
- Don Rodolfo Jambriña.
- Don José Fernández Blanco.
- Clases Pasivas.

INFORMACION DESMENTIDA

El juez señor Alarcón recibió a los periodistas, a quienes manifestó que era totalmente inexacta la información publicada anoche en un periódico relativa a la intervención de varios militares y de un amigo del señor Martínez Barrio en el asunto de las armas con los elementos revolucionarios.

Oviedo.—Ante el juez especial que interviene en el asunto del contrabando de armas declararon esta mañana los diputados a Cortes Teodomiro Menéndez y Ramón González Peña.

También han declarado varios vecinos de Pravia y otros de los que ha declarado ha sido el vicepresidente de la Diputación, don Valentin Alvarez.

De estas declaraciones, como de todas diligencias practicadas, se guarda la mas absoluta reserva.

Hoy se han realizado algunos registros en esta capital, en domicilios de algunos socialistas y elementos de izquierda, sin que dichos registros hayan dado resultado alguno.

También se han realizado registros en diversos puntos de esta provincia. Sánchez ORTIZ.

Juventud estudiosa

Previos brillantes ejercicios ha hecho el ingreso en el Instituto de Claudio Moyano el estudioso niño Fernandín Rueda González, hijo de nuestro querido amigo don Angel Rueda, industrial de esta plaza.

Enviamos a Fernandín y a sus papás así como a sus abuelitos don Fernando y doña Felisa Blanco nuestra felicitación mas efusiva.

Las renardinas RUSAS que alcanzaran esta temporada la maxima popularidad...

Liquidamos importante partida de echarpes confeccionados en Rasés, Epiles, Polonias, Gacelas, etc. etc. desde pesetas 20 a 30

Casa Redondo JUSTO GARCIA CASADO

Puede Vd. adquirir por el más bajo precio las pieles de mas novedad para el guarnecido de su abrigo.

Nuestro stok de dicho articulo PRESENTA desde el Tasmany más modesto al más suntuoso Opossums.

leyenda. Aquí, a un paso, el Cid; un poco más allá, la Justa de los hijos de Arias Gonzalo; de muy cerca salió Bellido en busca de Don Sancho.

Gallego era en paisaje pintor de llanuras y había vencido las improbas dificultades de estas tierras que se tienden planas o se rizan en otros calvos, y que son un desafío a los pintores.

En una exposición hecha en Madrid, la crítica trató a Gallego con grandes y merecidos honores.

Ahora vá a Salamanca. Creo que lleve montes de nieves de Béjar y encinas de la Maza.

Sirva, al menos, esta exposición de Gallego Marquina, para hacernos la ilusión de que corren tiempos en que puede interesar algo que hace unos años está al margen de la agitada vida del mundo: los cuadros, el teatro, los libros...

¿Cuándo, Señor, quieres dejarnos volver al ritmo, a la apacibilidad, al ensueño, cuándo?

PEDRO G. SOMOZA.

Zamora 26-IX-34.

(Foto del mismo).

Cartelera de la Empresa "SANVICENTE" Teatro Principal. Hoy Sábado: Estreno preciosa comedia "FOX". Enemigos Inseparables. Mañana Domingo: Estreno grande FOX 1935, en español. Granaderos del amor. Nuevo Teatro. A la luz del candelabro. EL LUNES: Sensacional Repriss de la espectacular super-estratema de Artistas Asociados. TORERO A LA FUERZA. Próximos ESTRENOS LUCES DE LA CIUDAD. SU UNICO PECADO. La dama del Boulevard.

Hermanidad Médico-Farmacéutica de S. Cosme y S. Damián

Con motivo de la inauguración oficial en Zanora de la Hermanidad Médico-Farmacéutica de S. Cosme y S. Damián, mañana domingo día 30, se celebrarán los siguientes actos profesionales adheridos a la naciente sociedad.

A las 11 de la mañana, misa rezada en la iglesia de San Andrés durante la cual hablará el consiliario D. Joaquín Redín. A las once y media, discusión y aprobación de los estatutos y nombramiento de Junta Directiva. A la terminación de estos actos, comida íntima en el Hotel "El Rizo". Durante la tarde seguirá la asamblea en la cual se discutirá el programa que ha de desarrollarse durante el curso, no solo por la Academia científica de la Hermanidad, sino por sus secciones de piedad y de intereses profesionales.

Don Eusebio Giles

En el día de hoy, ha salido para Gijón adonde ha sido trasladado a petición propia, en virtud de concurso de traslado, el culto y distinguido Notario que ha sido de esta capital durante seis años, don Eusebio Giles de la Riestra, amigo nuestro muy estimado.

Teresa Sánchez Pérez-Cardenal

Profesora de Taquigrafía. Con título de la Escuela Especial establecida en el Instituto de San Isidro de Madrid. Clases diarias y alternas. Enseñanza rapidísima. CLASES PRÁCTICAS DE MECANOGRAFIA. Honorarios módicos. Ramos Carrión, 38 (Estanco).

¿Cual es la causa de la epilepsia?

¿Tiene algún remedio esta enfermedad?

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará Vd. en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Red fern. Dptº de Divulgación N.º 156 A, 30, Bouverie St., London E. C. 4, Inglaterra.

El sorteo de los nuevos reclutas

El «Boletín Oficial» de la provincia publicado ayer, 28 de Septiembre, publica una circular por la que se fija para el día 7 de octubre próximo, el sorteo de los reclutas del actual reemplazo y agregados al mismo para determinar el Cupo de filas y de instrucción y los que han de servir en el Norte de Africa y territorio del Sahara.

También se hace saber en dicha circular que el sorteo dará principio a las once y media de la mañana de dicho día siendo voluntaria la asistencia de los reclutas.

Pablo y Benito Junquera Corredores de Comercio Colegiados y VALORES. Gestionan la concesión de créditos en todos los Bancos de la Plaza. Santa Clara, 32 y 34. Teléfono 38 (Frente al Banco de España) ZAMORA

Servicio de Farmacia

Farmacias de guardia para la semana próxima: D. Mauro G. Ballesteros.—Puerta de la Feria. D. Atilano L. Arias.—Santa Clara, 4. Doña Basilia Martín.—Ramos Carrión, 2.

JOSE GARCIA FRAGA MEDICO

Medicina General. En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños. Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago. San Andrés, 39 y 41 Zamora

Le interesa ver en 6.ª plana la Sección de Anuncios

Los congresistas del V Congreso Nacional de Riegos visitan Zamora y Saltos del Duero

Próximamente a las doce y media de la mañana de hoy llegaron a nuestra capital los congresistas que asisten al V Congreso Nacional de Riegos que se celebra en la capital pinciana. Los excursionistas que venían de Castronuño de visitar la presa en construcción para el Canal de San José, llegaron a Zamora en diez magníficos autocars y en varios coches de turismo, haciendo su entrada en la capital zamorana, por la calle de San Torcuato, dirigiéndose a la Plaza Mayor.

Entre los congresistas figuran numerosas y bellas señoritas y todos han dedicado el tiempo hasta la hora de almorzar a visitar los monumentos zamoranos, mostrándose encantados de la excursión, así como de las atenciones que van recibiendo por todas partes.

A medio día y servido con el esmero peculiar en el Gran Suizo se celebró un banquete en el Nuevo Teatro para trescientos cubiertos. A las tres y media de la tarde, los congresistas han emprendido el viaje a Saltos del Duero donde serán obsequiados con una merienda. Acompañan a los excursionistas varios periodistas vallisoletanos entre los que tuvimos el gusto de saludar al distinguido caricaturista de «El Norte de Castilla» «Geache».

Los congresistas regresarán esta tarde a Valladolid. LAS CEDULAS PERSONALES. Ha comenzado el periodo de recaudación voluntaria de cédulas personales que durará hasta el día 31 del próximo mes de octubre. Pasada dicha fecha, los interesados que no hubieran recogido sus cédulas correspondientes tendrán que abonarlas con el recibo.

Es cada día mayor el éxito de SEDERÍAS

Blanco y Negro

El numeroso y selecto público que nos distingue con sus compras. Nuestros precios ruinosos e increíbles que nos caracterizan hacen que

Sederías Blanco y Negro

No admira competencias desde el Lunes.

Table with 3 columns: Item description, Quantity, Price. Includes sections for Paquetaría, Medias y calcetines, Algodonos, Lanería y sedería, Pañería.

En paños y damascos de tapicería la colección más extensa. En sedería y lanería las más altas novedades, el surtido más grandioso, la colección de más gusto. Los PRECIOS MAS ECONOMICOS

Visite Vd. nuestra Exposición de entrada libre, mañana Domingo, donde encontrará un sinnúmero de artículos que nos es imposible enumerar. SIEMPRE BARATO.

Sederías Blanco y Negro

Santa Clara, 6 (Donde estuvo el Bazar J)

Comedor de asistencia social

La federación Obrera Católica ha acordado abrir desde hoy un comedor de asistencia social en el Centro de la misma para dar de comer a los hijos de los asociados que se hallan en paro.

La Federación de Sindicatos Obreros Católicos de Zamora ha hecho como primera aportación un donativo de mil pesetas con destino a los comedores de asistencia social, abriendo al propio tiempo una suscripción a la que esperamos que acudan con sus donativos los católicos zamoranos.

Inauguración de la temporada de baile en "Nueva España"

Correspondiendo al gran número de asiduos que favorecen la brillantez de los bailes que se han celebrado con anterioridad en el simpático y coquetón salón «Nueva España», el popular Portos cuyo renombre en las esferas de esta clase de espectáculos ha sido conseguido con indiscutibles merecimientos debido a los bailes que sabe organizar, ha preparado para mañana domingo una inauguración digna de la temporada en perspectiva de 1935. Aunando todo el interés y todo el esfuerzo de organización, consiguiendo subsanar pequeñas deficiencias de veces anteriores y rodeando sus bailes de otros atractivos complementarios la temporada de bailes que se inaugurará en el salón «Nueva España» ha de responder a las exigencias del público de una manera exacta.

Garantías de ello son la seriedad del propietario del salón y la actuación de la orquesta «Alfer», que tantos aplausos cosechó en la anterior temporada y que este año se propone conseguir de nuevo, con la interpretación de una selecta colección de bailes muy a tono con lo que debe ser un baile moderno.

ONOMASTICA

Hoy celebra la fiesta de su patronímico, nuestro respetable y querido amigo don Miguel Núñez Bragado, que con este motivo ha recibido infinitud de felicitaciones a las que unimos la nuestra muy sincera.

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestros buenos amigos don Miguel Hernández, Magistrado del Supremo, don Miguel Fernández, Ingeniero de Obras Públicas; don Miguel Franco. Beneficiado de la S. I. C. y don Miguel Gamazo. Reciban nuestra felicitación.

Gacetas teatrales

Esta noche en el Teatro Principal podremos admirar de nuevo a Charles Rogers y Marión Nixon en la película de la Fox «Enemigos inseparables» quedando para mañana el estreno de la superproducción «Granaderos del amor», cinta que acaba de ser estrenada en Madrid con ruidoso éxito.

El próximo lunes, en única sección vermout, tendrá lugar en el Principal, la velada que organiza el cuadro de declamación del Centro de Cultura Femenina, estrenándose la aplaudida comedia de los hermanos Quintero, «Las de Abel» con un reparto que reúne elementos de la buena sociedad zamorana preparándose al mismo tiempo un fin de fiesta en extremo selecto.

Daños los valores que integran dicha fiesta y los fines que se persiguen esperamos que el Principal se vea el próximo lunes como en los días de gran gala.

Por causadaños en la línea de Telégrafos

La Guardia civil de Moreruela de Tábara ha denunciado al juez municipal de dicha villa a los vecinos de Santa Eulalia de Tábara Isidro y Asensio Bartolomé Hernández, Antonia y Victoria Carro, Antonio Gago, Jacobo Pérez, José Villalba y Julio Carro como autores de la rotura de seis aisladores de la línea de Telégrafos de la Estación de La Tabla en el lugar conocido por «Quintos».

También ha sido denunciado Domingo Palacios vecino de Moreruela de Tábara por incurrir en el mismo delito que los anteriores.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

La fiesta del Cristo del Amparo

Mañana festeja el Barrio de Oñares la fiesta del Cristo del Amparo celebrándose con este motivo diferentes cultos religiosos en la iglesia del barrio que estarán oficiados por el sacerdote, don Arturo Rodríguez Prieto.

Por la tarde tendrá lugar la rifa tradicional ramo que la Sociedad de Niños del Amparo obsequia todos los años al Cristo. Después del sermón, se organizará un gran baile que durará hasta las nueve de la noche.

Se corta con la navaja de afeitar

Cuando se encontraba usando una navaja de afeitar el vecino de la calle del Sol, barrio de San Lázaro Agapito Rodríguez Ufano tuvo mala fortuna de ocasionarse una herida incisa en la segunda falange de del dedo pulgar de la mano derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro por el personal de guardia.

Accidente del trabajo

En la mañana de hoy fué asido por el personal de guardia del benéfico establecimiento de la calle del Riego la vecina de la calle Castelar Rosa Esteban Espinosa de 18 años de edad a la cual le extraído un trozo de madera de un centímetro y medio de longitud la segunda falange del dedo pulgar de la mano derecha. Se la produjo fregando un piso.

FUTBOL LOCAL

Los partidos que se jugarán mañana

Como saben nuestros lectores de hace dos domingos vienen teniendo los peques de nuestro fútbol un enconado campeonato infantil en el que ha donado una magra copa el dueño de la tintorería «Los mil colores» don Miguel Vela.

Mañana domingo volverá a jugar actuando los equipos siguientes: A las nueve de la mañana el Sporting Celta; a las once Cultural pañola y a las tres de la tarde Perrina F. C. Castilla F. C.

Después de este último encuentro el C. D. Zamora celebrará una sesión de entrenamiento con el equipo.

Como sabemos que los infantiles tienen sus nutridas «clases» y el pasado domingo gustaron mucho los entrenamientos que el C. D. Zamora llevó a cabo bajo la dirección de su entrenador señor Temes peramos que mañana el campo de Deportes de la barriada de Paraja se verá muy concurrido.

UN INCENDIO

Sobre las siete de la tarde del día de ayer se declaró un incendio en el domicilio del vecino de Perre la de Sayago, Tomás Rodríguez Redondo que desde los primeros momentos adquirió proporciones sospechadas.

Tan pronto como las llamas fueron observadas por el dueño de la casa este dió aviso al vecindario, cual ayudado por la Guardia Municipal de aquel puesto, del alcalde y juez municipal procedieron a trabajos de extinción y localización del siniestro al fin de evitar que incendio se propagase a los edificios colindantes.

Después de improbos trabajos pudo extinguir el fuego a las once de la noche.

Aunque como decimos los trabajos se llevaron a efecto con rapidez no se pudo evitar que recieran una cerda con catorce cerditos, así como cinco sacos de abono, varios aperos de labranza y algunos cientos de frutas.

También sufrió grandes desperfectos la techumbre. Las pérdidas se han valorado en mas de dos mil pesetas. Como consecuencia de este siniestro sufrieron pérdidas los vecinos Manuel García, Manuel Vicente, Carmen Domínguez Luis.

La iniciación del incendio se efectuó debido a que el día anterior estuvieron observando a una cerda que se encontraba algo enferma.

HUESPEDES Desearía dos. Informarán Cortes de San Miguel número 3

Ingenieros Agrónomos.-Peritos Agrícolas

Academia Oteya y Loma LAGASCA, 25. MADRID. Teléfonos 56712 y 51247

Sederías BLANCO y NEGRO

Suntuoso surtido en
Tejidos y Novedades

Santa Clara, 6 • Teléfono, 231 • ZAMORA

Para HERALDO DE ZAMORA

HACIA EL DESENLACE

Hubo un tiempo en el que el socialismo se hacía respetar por la legitimidad de sus principios. La gente le atribuía un sentido cristiano que el sectarismo marxista se empeñaba en bastardear diluyendo en una noble doctrina, el odio de clases. Había, sin embargo, elementos sociales que lo reputaban peligroso porque pretendían abolir un régimen de intereses que los bien avenidos con el presente consideran todavía intangible. La aristocracia histórica, sobre todo, asistía a la agitación del proletariado, como a un fenómeno nuevo que el poder público toleraba por debilidad. Poco sabían que la civilización no ha sido otra cosa que una rivalidad de clases y que la rebelión de los mas contra los privilegios de los menos es una etapa que ya anduvo la humanidad en otras épocas. La ley del péndulo tiene las mas variadas aplicaciones. Esa incompreensión del señorío linajudo tiene su excusa en el hecho de haber vivido largo tiempo inhibida de la política. La revolución francesa, satisfecha con derojar una orden estatal, puso los destinos del mundo entre las manos de una burguesía en la que había de todo; virtudes, hipocresías, honestidad y apetitos. Venir de un linaje esclarecido era entonces hacerse sospechoso a las masas. Es algo de lo que ocurre hoy. ¿Que es el "exconde" actual, sino el "civedant comte" repudiado por la revolución? Pero, ni el hierro puede estar al rojo vivo de un modo permanente ni una sociedad puede subsistir a la alta temperatura del odio. La conquista de lo que desea amansa al hombre e imprime a las costumbres un tono de moderación. Los jacobinos saciados de sangre aristocrática, hicieron con el señorío de estirpe vieja lo que el toro con el caballo en la plaza; abandonarlo luego de corneado. Pero, a diferencia del apacible solipédo, la aristocracia mal herida, no solo no sucumbió en aquellas trágicas jornadas, sino que recobró la vitalidad y con ella, una no escasa parte de su poderío. Desgraciadamente se limitó a usar de él no para influir en la marcha general de las ideas y de los intereses, sino para gozar cómodamente del bienestar reconquistado. Ese ha sido su error. Sus antecesores eran mas ambiciosos puesto que actuaban en todas las funciones que constituyen la nervadura política de la nación, no siempre con acierto, pero en todos los casos con un hondo espíritu de conservación notablemente debilitado en sus descendientes. La política ha sido hasta ahora una paradoja viviente, que ha de permitirse a la aristocracia mantenerse en la ociosidad como simple elemento decorativo, al amparo de la clase media que es la que suministra a los pueblos sus equipos de estadistas. ¿Y que ha sucedido? Lo que era de esperar; que la aristocracia, arrinconada, retraída en su bienestar, no se ha dado cuenta de la evolución de las ideas y lo que es mas culpable aún, de la fermentación sentimental producida en el proletariado por ciertas doctrinas que tienen mucho de humanas y de racionales. Es espectáculo que ofreció la

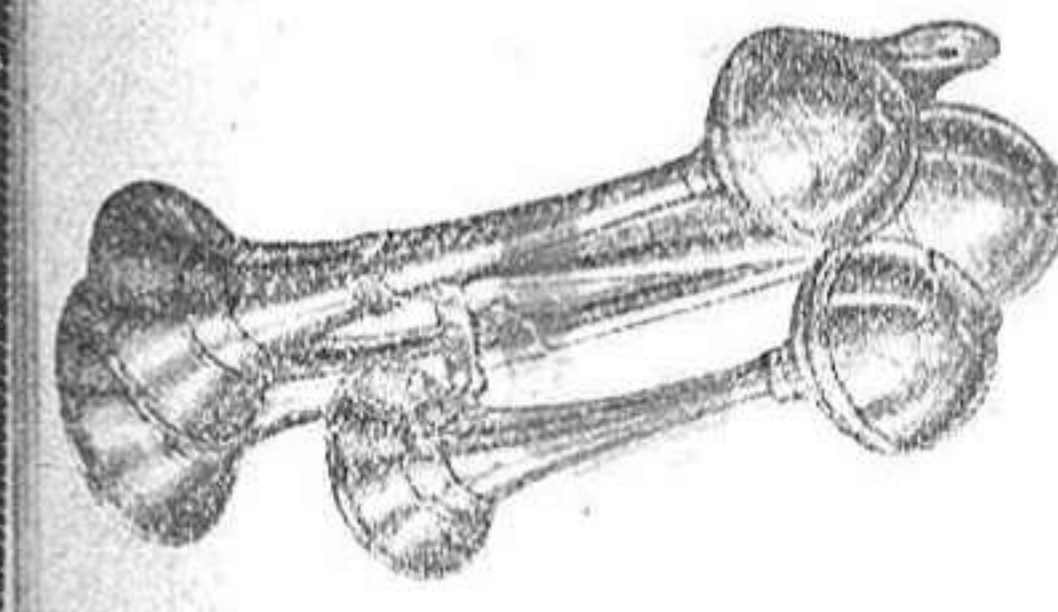
grandeza histórica con ocasión de la caída de la monarquía, prueba que muy pocos de sus elementos se guían con atención el proceso espiritual que culminó en aquel acontecimiento. Creían, por lo visto, que las sociedades, como el cemento armado son incommovibles y que basta la policía para asegurar su estabilidad. Entretanto el socialismo que había salido ya de aquella ingenuidad doctrinal que se satisface con desahogos verbales, apareció con toda su fuerza y con toda su audacia; se impuso a la república, que aceptó la servidumbre, y anunció con el descaro propio del plebeyo engrandecido la distadura del proletariado. En ese momento estamos. ¿Cual es la situación? Un forcejeo entre los elementos burgueses que sostienen el régimen y las vanguardias del socialismo. Son las escaramuzas precursoras del combate decisivo, que perderá en España el socialismo como le ha perdido en Hungría, no obstante la efímera victoria de Belakun, y en Austria, a pesar de disponer de mas de la mitad de las organizaciones burocráticas. Antes de que transcurra el año que declina, o el combate final se habrá librado, o el marxismo se habrá desangrado en francos parciales. Hoy ya no tiene a nadie a su lado. Ya no se le considera como una fase laica del cristianismo, ni como un esfuerzo por hacer efectiva una serie de reivindicaciones que, en principio todos reconocemos justas. La mayoría civilizada y culta no ve en el socialismo mas que un huracán de odio que todo lo destruye a su paso y una oleada de apetitos. El programa de la dictadura del proletariado es una estupidez que nadie puede defender sin exponerse a que le pongan una camisa de fuerza. La masa bruta, ciega, ignorante y cruel no merece el respeto que nos inspira el proletariado honesto y razonable, que conoce sus funciones y las acepta sin sentirse humillado. Su violencia es tan útil como la erupción del volcán.

Manuel BUENO.

Bombas Siemens

para riegos, sus labores e industriales.

Presupuestos sin compromiso
Siemens Industria Eléctrica S. A.
Santiago, 29 y 31.—Teléfono 2.337
VALLADOLID



Automovilistas

Bocinas de aspiración evitan el desgaste de baterías no ocasionan gastos en el uso sonido agradable y potente

desde 50 pesetas
Manuel Becedas - Ronda Sta. Clara, 6
Teléfono, 157
Agencia OPEL y CHEVROLET

La semana de 44 horas

Unión Nacional Económica ha informado ante el Consejo de Trabajo acerca de los problemas que suscita la semana de 44 horas que empezó a examinar la Comisión nombrada para el estudio de un Estatuto para la siderurgia y metalurgia.

El informe abarca dos aspectos: el jurídico y el económico.

En el aspecto jurídico Unión Nacional Económica protesta de que existiendo una jornada legal de 48 horas que por la ratificación del Convenio de Washington ha llegado a tener rango constitucional parlamentario, los Jurados mixtos o el ministro del Trabajo con Ordenes ministeriales, calificadas impropiamente de laudos, establezca jornadas inferiores. A juicio de Unión Nacional Económica la jornada máxima de 48 horas no solo es un deber patronal sino que constituye una garantía para sentar bases económicas de las industrias, y solo por una medida parlamentaria o por voluntad conforme de ambas partes—patrones y obreros—puede ser disminuída la jornada semanal de 48 horas.

En el aspecto económico se estudian en el informe susodicho los efectos que podrían producirse y que son los que de una carestía de la vida cifrada por lo menos en un 10 por 100 que se irá extendiendo al total de los productos nacionales por lo mismo que también se extenderá a jornada reducida. La carestía de la vida, imponiendo una restricción de consumo, un aumento de parte obrero, un desequilibrio de la balanza comercial, una disminución de la capacidad adquisitiva de moneda y una evasión u ocultación de capitales, y, en definitiva, serán factores todos ellos que conjuntamente agravarán la depresión económica que es el principal de nuestros problemas actuales.

Se hace una referencia especial a la imposibilidad de aplicar la jornada de cuarenta y cuatro horas a las industrias del fuego continuo y se termina solicitando que se conserve la semana de cuarenta y ocho horas, que tiene un carácter legal nacional e internacional y que toda modificación que se proponga sea sometida al Parlamento, órgano único competente para reducir la jornada por el estatuto.

PROXIMAS OPOSICIONES

Inmediatas convocatorias para Policía, Aduanas, Carteros, Guardias de Asalto, Vigilantes Motoristas, Interventores y Depositarios de fondos, Notarías, Fiscaías, Judicatura, Secretarías Judiciales, Secretarías de Ayuntamientos (1.ª y 2.ª categoría) y Secretarías de Juzgados municipales (menores de 30.000 almas). Para programas oficiales, "Contestaciones", preparación en sus clases o por correo, con Profesorado de cada Cuerpo, presentación de instancias y obtención de documentos, diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados 23 y Puerta del Sol 13, Madrid. Tienen Residencia Internado. Regalamos prospectos. Único Centro en España que ha obtenido el número 1 en mas de 60 oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, izquierda MADRID
Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43.254

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO

Sección especial para herniados
E. S. LOCKER
Dirección: Carranza, 5 Madrid

Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO

Ramos Carrión núm. 28 ZAMORA
Consultas: de diez y media a una

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio colegiado
Santiago Alba, 1, pral., derecha
Teléfono 155 ZAMORA

Centro de Cultura Femenina

LA VELADA DEL LUNES

Están ultimados los preparativos para el acontecimiento teatral que se celebrará el próximo lunes, a las 6:30 de la tarde, en el lindo Teatro Principal, a beneficio del Centro de Cultura Femenina, que está desarrollando una labor de preparación cultural y social, verdaderamente interesante.

La velada, como hemos dicho consiste en el estreno de la preciosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, que lleva por título "Las de Abel", obra que constituye uno de los más grandes aciertos de los insignes autores sevillanos.

Como el reparto es bien conocido por nuestros lectores, no es preciso que lo repitamos, así como el fin de Fiesta que con el título de "Las muñecas también hablan", interpretado por monisimas muchachas zamoranas.

No puede faltar ningún zamorano amante de la cultura a esta velada que está organizada con el plausible propósito de asegurar la vida de ese Centro de Cultura Femenina, cuyas clases en el curso anterior, han dado como fruto, varios títulos de Enfermeras y enseñanzas en el arte culinario a numerosas señoras y señoritas zamoranas.

Estamos bien seguros, de que el éxito más lisonjero ha de acompañar a los organizadores y colaboradores de esta función, esperando también pingües ingresos.

Al comprar sus camisas

Procure sean

- Camisas buenas
- Camisas elegantes
- Camisas modernas
- Camisas de resultado
- Camisas económicas

Y solamente lo conseguirá adquiriéndolas en el

BAZAR J.

San Torcuato, 20.—Zamora

Oposiciones a secretarios de Ayuntamientos

La "Gaceta" convoca a oposiciones a secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. Comenzará el primero de marzo y el plazo para la presentación de instancias termina el 30 de noviembre.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA

Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
Santa Clara, 20 entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303.

De Enseñanza

En la "Gaceta" de Madrid se publica una orden disponiendo que las 497 maestras cursillistas de 1931, con número posterior al 562, deben percibir a partir de septiembre el sueldo de 3.000 pesetas en lugar de 4.000. Ascenderán a 4.000 las procedentes del año 1928 que tomaron posesión después de diciembre de 1933 y que se hallen en activo.

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora
Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Dr. J. Temprano

Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Balbraz, 62, principal, derecha ZAMORA

César Santiago

Abogado
Zamora Santa Clara, 22
Teléfono, 268

Enrique García Landa

Pone en conocimiento del público en general la apertura de su establecimiento el **lunes 1.º de Octubre** donde encontrará Vd. todos los artículos que necesite del Ramo de Bazar.

Comprar en esta casa es ahorrar dinero

16, San Torcuato, 16

Visite Vd. el domingo los escaparates de esta casa

Para HERALDO DE ZAMORA

Revolución a cartas vistas

La revolución aún no se ha hecho en España, esto dicen los mismos que al advenimiento de la República y halagados por el Poder, afirman que había triunfado la revolución. Y es posible que sea cuando tengan razón y no antes, pero hay que reconocer que es una razón tardía, porque los únicos revolucionarios visibles que hay en el país con ellos y sin ellos, con la "Gaceta" por suya, y un parlamento adicto no supieron hacer una revolución ¿qué garantías ofrecen a los anhelos revolucionarios para hacerla desde las barricadas? De estos revolucionarios podría decirse que se les escapó la revolución de entre las manos. Porque una revolución se hace para conquistar el Poder y si el Poder le han tenido por suyo los revolucionarios ¿que es ahora lo que quieren? El Poder, de nuevo, sin duda y quizá, en esta aspiración termine todo el impulso revolucionario. Porque lo evidente es que la revolución no se ha hecho en España porque el país la rechaza; porque no existía ambiente propicio; porque el menor atisbo que atenase a los principios tradicionales e históricos del país el Gobierno y el Parlamento sentían la repulsa, y así cayeron no mas que por simples tentativas. Un intento revolucionario de mas fondo hubiese tenido consecuencias mas graves para los que, creyéndose representantes de un sentimiento nacional, en realidad abusaban de un mandato dado por el cuerpo electoral en blanco, y sin otra aspiración política que la de derribar un régimen ya perdido fuera de la Constitución y la de moralizar en un sentido democrático las costumbres públicas. Una revolución de otro tipo ni se planteó al cuerpo electoral ni el español me

dio, que fué quien derribó la Monarquía, la deseaba.

Los gobiernos del primer bienio republicano cayeron precisamente por su significación revolucionaria porque no les asistía el país en sus propósitos, y la incongruencia se haya en querer imponer ahora por las malas lo que de ser posible hubiese sido tan fácil decretar por las buenas.

España, sin embargo, necesita liquidar este equívoco. No puede vivir en un periodo revolucionario perpetuo. La mayoría de un país no puede vivir sujeta a la violencia de los mas audaces, y, ya es hora de que la revolución y sus elementos bélicos y retóricos queden reducidos a los límites que concede toda legalidad. Esto de hacer revoluciones a cartas vistas, a fechas fijadas, a plazos conminados debe de acabarse. El español tiene derecho a saber que partidos se mueven dentro de la legalidad y cuales otros se hayan al margen de la ley para saber a que atenerse. Todo antes que esta amenaza constante de convocar revoluciones como si no hubiese otra forma de oposición que la revolucionaria. ¿Pero es que mañana si se provocase una crisis política el jefe del Estado puede con su solución de jefes de partidos que, públicamente se han declarado revolucionarios? Esto colmaría la medida. Es preciso saber con los elementos legales con que cuenta el régimen para gobernar y solamente estos pueden lícitamente moverse en el juego político. Los otros francamente revolucionarios han de acogerse para su actuación al régimen de clandestinidad y de conjuraciones. Basta de revolución a cartas descubiertas.

Francisco de Cossio.

(Prohibida la reproducción)

Una Asamblea para tratar del problema triguero

La Asociación de Comerciantes de Cereales de Castilla la Vieja, celebrará una Asamblea el próximo domingo día 30 del corriente, a las once de la mañana en el Círculo Mercantil de Valladolid, con objeto de aprobar un proyecto de reglamento y dar cuenta la Comisión nombrada en la junta anterior, de sus gestiones en Madrid en los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio. Esta Comisión ha recibido del señor subsecretario del departamento de Agricultura, un oficio relacionado con las peticiones que tienen hechas y dice así: "Vista las conclusiones adoptadas por los comerciantes de cereales de las provincias de León, Palencia, Burgos, Salamanca, Segovia, Avila, Zamora y Valladolid, reunidos en Asamblea celebrada en esa capital el día 8 de los corrientes: Esta Subsecretaría ha acordado se manifieste a ustedes que: por las disposiciones de este ministerio no se elimina la intervención de los agentes comerciales en las operaciones de compra-venta de trigos,

siempre que éstas se realicen a través de las Juntas locales de Contratación, creadas por el decreto de 30 de junio último, y que se ajusten en un todo a los preceptos de dicho decreto, especialmente a los concernientes al estricto cumplimiento de las tasas establecidas; que este departamento estima como muy conveniente la valiosa cooperación que se presta por tales agentes comerciales, con lo cual se coadyuva eficazmente al mejor y más completo éxito de las disposiciones legales dictadas sobre la materia, todo lo que redundará, no tan sólo en el beneficio exclusivo de los productores, sino en el de los más altos intereses generales de nuestra economía.

Respecto a alguna otra de las mencionadas conclusiones, ha de hacerse constar que serán debidamente estudiadas para, en su vista adoptar las determinaciones que fueren procedentes."

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Parla y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora

SASTRERIA NIÑO DE FEDERICO RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42

ZAMORA

Hans Fallada, revelación europea

Ningún caso como el del novelista alemán Hans Fallada—que en estos momentos atrae al atención de todos los pueblos en el aspecto literario—proclama mejor el transcendente sentido de lo que Proust mostró en orden a no existir la realidad sino en la medida en que está creada por el artista. El mundo de las ideas, los horizontes inéditos, los tipos desconocidos los problemas del nuevo devenir vital todo esto carecería del relieve perdurable que por doquier ofrece a no haber sido producido en visiones humanas por los pintores, a no formar arte de los libros de autores famosos. El insigne Mauris afirma que particularmente cuando se trata de una sociedad de tipo nuevo "nos es enteramente inaccesible mientras no entre en el mundo del arte".

Hans Fallada, revelación de la nueva literatura, viene a desempeñar análogo papel relevante que esas figuras cimera por el eminente crítico francés nombrado exaltadas a propósito del tema: Monet y Sorot por lo que respecta a ciertos aspectos de Francia, Sclair Lewis, lo tanto a la pequeña ciudad americana; Moran, referente a New York; Carco, en lo atañadero a Montmartre, y Hemengway acerca de Montparnasse. Si alguno de ellos es para el elemento humano respectivo "lo que Rómulo para Roma", Fallada no le cede en significación para la vida contemporánea, no circunscrita dentro de fronteras, sino interpretada en las características comunes que ofrece en el área de la sociedad de hoy.

La publicación de "¿Y ahora qué?", la obra capital del eminente prosista, que acaba de efectuar, en impecable versión castellana debida a Emilia Haumann, la Editorial Juventud, viene a ampliar la resonancia despertada por esta nueva presea de la novela contemporánea, que resulta hoy la más difundida por su traducción a dieciséis idiomas en menos de un año. Me rece placémos dicha casa por su presteza en dar la creación de referencia en la lengua de Cervantes, lo cual significará un doble tributo; hace posible al público hispanico el conocimiento de artista del verbo y esteta tan genial, y ofrendar al mismo el testimonio admirativo que la popularización de su obra supone.

No es raro advertir en estos años encomios tributados a autores y obras con los que viene en demostarse que no acaba la vena creadora del género. Empero, es frecuente que la intención ditirámica tenga valor muy relativo una vez que el tiempo reduce a sus justas proporciones el sentido de aquellos y el de la irradiación por la obra lo grada, ante lo cual se impone cierta reserva en la efusión admirativa.

El caso de Fallada es de verdadera excepción, pues su existencia marca un constante y tenaz aprendizaje, un vivir, aunque no dilatado, de rara intensidad que llevó al conocimiento de muchos estratos sociales y al encuentro de sí mismo en la fiebre del deseo superador y en el dinamismo del esfuerzo. Su biografía sintética nos dice que nació el año 1893 en Greifswald, Pomerania, pasó la infancia y la adolescen-

cia en Leipzig y en Berlín, sin bien estar, mostrando desde un comienzo inclinación hacia las grandes creaciones literarias, tanto realistas como imaginativas. Acogido al campo, fracasó en los últimos estudios secundarios, viendo por fin, colmada su ambición con el logro de una beca como estudiante de Agricultura en Turingia. Interventor agrónomo, sin éxito, dedicóse al comercio de productos agrícolas iniciando su producción literaria en 1920 con dos novelas que no le reportaron beneficio. Después volvió a la ciudad y luchó para subsistir durante seis años. Agente de publicidad de un pequeño periódico, con siguió escribir artículos y críticas de películas, hasta que encontró a un escritor que, animoso para la juventud, llevó a su oficina. Fallada pudo volver a escribir libros, creando "¿Y ahora qué?" ("Kleimer Mann, was nun"), que le valió el consabido éxito enorme y su consagración definitiva.

Pocos libros despiertan en el lector una caudal tan copioso de sugerencias como pocos hay que atraigan y emocionen de manera tan marcada al simple lector. Si alguien ha dicho que la maestría su prema, que el acierto sumo del novelista es imprimir en su creación la trascendencia ideológica, educativa y ética sin gravidez de estilo, sin recargamiento de descripciones ese logro ofrécese en "¿Y ahora qué?" de manera tal como es poco frecuente en la producción de hoy.

No cabría dentro del reducido marco de un artículo divulgador como el presente la reseña de ese cúmulo de juicios, observaciones y sugerencias despertadas por la lectura de esta obra, que alcanza rango consustantivo con la época y la vida actuales, muchas de cuyas características describe y enjuicia, orientando las almas, en noble intención idealista, como igualmente resulta imposible describir su ambiente, a la vez tan sencillo y tan complejo, y su desarrollo, de unidad dentro de la variedad. Novela que pinta lo que es esa inmensa legión de los sin trabajo víctimas propiciatorias de cuanto de ficticio e inhumano tiene el progreso mecanicista moderno, encontrará mecánicamente interesada en su conocimiento a masa tan considerable de la sociedad como es la burocrática a la cual retrata al través de tipos ejemplares que alientan sentimientos capitales comunes a la clase en todas las latitudes. Su exaltación del elemento humano, de las virtudes primarias y de los vínculos fundamentales de la sociedad hacen de ella contrapeso al virus disolvente de que por desgracia aquélla encierra trase infectada. Creación espiritual lista, en la que el amor alcanza la primacía animadora, es también realista por sus descripciones directas y social por esa amplitud y noble tendencia dramática ni el humorístico en el decurso narrativo del proceso vital de un conjunto de seres que encierran todo un sentido universal del alma.

La riqueza de sus cuadros descriptivos y de sus exposiciones de ideas llega a esa "grandeza poética" por alguien proclamada, al referirse a cuanto significan la unión

COLEGIO-RESIDENCIA de "La Purísima Concepción"

Paseo Avenida de Requejo, 5.-ZAMORA

Estudios completos del Bachillerato en sus distintos planes..-Primera enseñanza

Formación científica y educación moral constituyen el lema de nuestra actuación profesional. Intensa labor y celo exquisito en las clases. Higiene y nutrición perfectas informan el régimen de nuestro internado.

Pensión de alumno interno, 675 pías. Curso.-Honorarios de enseñanza, 250 pías. curso

Los éxitos académicos logrados por este Centro le convierten en el de más crédito de la Provincia.

SOLICITUDES Y DETALLES AL DIRECTOR

Tricot para niños

I SERIE

Album de punto de media, con preciosos modelos originales de falones, capita, zapatitos, abriguitos, guantes; trajecitos; toquilla; colcha para coche, etc.; con la explicación de la confección de cada prenda y de las diferentes clases de puntos empleados. Vale 2,80 pesetas.

Este Album hace el número 6 de la ya acreditada colección titulada BIBLIOTECA DE LAS LABORES FEMENINAS

Número 1 PUNTOS DE MEDIA cuyos números publicados son: I serie, con 22 muestras de puntos de media y su explicación, 2,80 pesetas.

Núm. 2 PUNTOS DE MEDIA, II serie, con 21 muestras de puntos de media, diferentes y su explicación, 2,80 pesetas.

Núm. 3 PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET, I serie, con 34 muestras y motivos diferentes de media y crochet, 3,25 pesetas.

Núm. 4 PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET, II serie, con 34 muestras y motivos de media y crochet, 3,25 pesetas.

Núm. 5 NOVEDADES DE TRICOT, I serie, con preciosos modelos de toda clase de prendas para señora y caballero confeccionadas a punto de media, 2,80 pesetas.

De venta en los buenos Centros de suscripciones y Mercaderías. Pedidos acompañados de su importe por giro postal, mas 0,50 pesetas para los gastos de envío, a Librería Bailly-Bailliere, Pl. de Santa Ana, 10 MADRID.

La ganadería en España

Según la estadística publicada por la Sección de Fomento pecuario Investigación y Contratación de la Dirección general de Ganadería e industrias pecuarias, el número de cabezas de los diferentes ganados en fin del año 1932, era el siguiente:

Bovino, 4.163.540 74.267
Ovino, 16.470.639 594.991.
Caprino, 4.644.646 58.177.
Porcino, 5.048.232 53.352.
Caballar, 802.844 28.301.
Asnal, 1.163.772 14.684.
Mular, 1.461.254 24.576.

Crónica mercantil

-Valladolid, 29.

TRIGOS

Continúa el mercado triguero de mal en peor. Los precios son completamente convencionales en lo poco que se vende y bastante distantes del de tasa, aunque rige éste nominalmente. La demanda muy retraída y las operaciones muy escasas.

HARINAS Y SALVADOS

Cotizan en esta plaza; harinas se lectas de 63 a 65 pesetas; extras, de 61 a 62; integrales, de 59 a 60; salvados tercerillas, de 35 a 40; cuartas, de 30 a 32; comidillas, a 26; anchos de hoja, a 27, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen.

CENTENO Y OTROS GRANOS

Se ofrecen: centeno, de 30 a 31; cebadas, de 28 a 28,50; avenas a 28; algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 36,50; yeros, en línea de Ariza, a 34, todo por quintales, sin envase y en mercados de procedencia.

A V I S O

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora

Especialista en Pulmón y Corazón

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

Cubiertas y Cámaras para Automóviles

Pirelli

Michelin

Precios fuera de toda competencia.

Automóviles RENAULT

Sta. Clara, 69.-Telf. 20 ZAMORA

Para HERALDO DE ZAMORA

"VOCES DE PAZ"

Terrible momento histórico el que la humanidad atraviesa, sometida a terrible crisis económica al mismo tiempo que atormentada por una profunda crisis moral. El mundo está purgando su monstruoso crimen de la gran guerra cuyos lutos han sido la miseria material y la regresión espiritual de los hombres.

Los instintos inferiores, adormecidos antes bajo la capa superficial de la civilización ocupan hoy el primer plano de la conciencia humana.

Hay en el ambiente del mundo una atmósfera venenosa y deletérea de bestialidad y de primitivismo. Las naciones más cultas parecen convertidas en hordas de salvajes, con la desventaja de que estos salvajes de ahora tienen a su servicio los poderosos recursos científicos del siglo XX.

Cuando vemos a Alemania, en Rusia, en Italia, en la misma Francia, desfilan a las muchedumbres militarizadas movidas por terribles impulsos de odio, buscando la guerra santa y el caudillo divino que las conduzca a la gloria y a la muerte adquirimos la tremenda convicción de que las ciudades de la cultura han sido invadidas otra vez por las hordas de los bárbaros.

Las gentes pasean el cuerpo en automóvil, pero con el alma cabalgan a horcajadas sobre el caballo de piel roja.

Por todas partes surge el culto a la violencia, que es el signo exterior del miedo interno. Solo aman la fuerza los que tienen miedo y necesidad de verse por ella amparados. El miedo, el odio y la violencia son las características espirituales del alma primitiva que ocupan en la psicología del hombre moderno el lugar que antes tenían la confianza del amor y la libertad, propias del estado de conciencia del hombre civilizado.

España no ha podido sustraerse al aire del mundo. Por alto que sean los Pirineos, por ancho que sea el mar sobre la nieve de las cimas y por encima de las aguas del Océano vuelan de un rincón a otro del Universo los aires del espíritu. Y España cruza también hoy, ese puente invisible de la conciencia que uno, a través de los siglos, al hombre moderno con la bestia primieval de la selva virgen.

No hemos de engañarnos. En la derecha y en la izquierda, entre fas-

cistas y sus contrarios, cunde el morbo insano del primitivismo que se mueve a impulsos del odio y del miedo, que santifica el crimen, ignora la piedad y apetece derramar la sangre del hermano. La sombra de Caín se cierne como un espectro sobre la patria, desgarrando el sayal, desgarrada la melena, el odio en los ojos y el puñal de la guerra fratricida en la mano.

Frente a este ambiente de violencia hemos levantado siempre nuestra voz. Hasta que se nos quede ronca en la garganta seguiremos proclamando el credo del hombre civilizado: creo en la libertad, creo en la fraternidad y creo en la justicia.

Y no pueden pedirnos los ciudadanos de España mayores empresas. Mientras la piedad fraterna esté en minoría, nuestro único deber es clamar en la soledad, invocando al alma muerta de la civilización, aun a sabiendas de que la hora de la resurrección no ha llegado.

Nadie tiene derecho a pedir sacrificios estériles, y por sacrificios estériles entendemos aquellos que no tienen posibilidad de rendir fruto en este momento de nuestro país y del mundo. Es la hora de la rebelión sin conciencia, del mal humor permanente, del odio irracional de la violencia sin piedad, de la brutalidad sin alma. Y las voces de paz son semillas echadas sobre la roca estéril.

No podéis exigir de ellas otra cosa que su afirmación heroica. Frente al odio sistemático, frente al espíritu incivil, frente a la intransigencia sectaria de todos: ¡creo en la libertad, creo en la fraternidad y creo en la justicia! Y solo en ellas encontrará España y el mundo la paz, la abundancia y la alegría que desde hace años huyeron de la tierra.

Fernando VALERA.

(Prohibida la reproducción)

Dr. F. Velasco

De los Hospitales de San Juan de Dios y la Princesa, de Madrid

MEDICINA GENERAL

PIEL - SIFILIS - VENEREO

DIATERMIA - CORRIENTES

Rayos X, Rayos Ultravioleta

Consulta De 10 a 12 y de 4 a 6:

Clinica: Ronda Santa Clara, 6.-Pral.

Teléfono, 202

¡Sustituya Ud. su Radio

Anticuoado y falto de selectividad por un maravilloso receptor

Philips

a SUPERINDUCTANCIA

Solicite Vd. detalles de esta ventajosa oferta en el

BAZAR J

San Torcuato, 20.

NOTA.—Solamente admitiremos operaciones de cambio hasta el día 15 del mes próximo; pasada esta fecha rechazaremos cualquier solicitud de canje.

ESTABLECIMIENTOS

AMIGO

LOS UNICOS dedicados exclusivamente a artículos para CABALLERO

- Trajes
- Camisas
- Sombreros
- Gorras
- Gorras
- Corbatas
- Guantes
- Gabanes
- Gabardinas
- Plumas
- Calcetines
- Calzado

Más de 100 modelos de zapatos para todos los usos.

Botas para Campo, Caza y Sport

Plaza del Fresco, 4, y Santa Clara, 21.

Teléfono 308

POR TELEFONO Y RADIO

Contestando el Sr. Samper a preguntas de los periodistas sobre la nota enviada a la Generalidad, dijo: "Que los excesos verbalistas se corrigen con disposiciones del Gobierno"

El señor Lluhi dijo que mañana (hoy) se entregará al Sr. Samper la ley de Contratos de Cultivos y el reglamento refundido que mañana domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde de ayer, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.
El señor Salazar Alonso anunció que la reunión sería breve y que él de todas maneras, a las cinco se trasladaría a Gobernación para presidir la Junta mixta de Seguridad de Cataluña.
Al llegar el señor Samper manifestó a los informadores que esperaba que la reunión no fuese muy larga. Añadió que en ella daría cuenta de unos decretos que llevaba en la mano del ministerio de Trabajo; se hablaría de las cosas de Cataluña, y se despacharían los demás asuntos que llevasen los ministros.

NOTA OFICIOSA

A las seis de la tarde, el subsecretario de la Presidencia, señor Buixareu, manifestó a los periodistas que el Consejo había terminado de deliberar respecto del problema planteado en Cataluña y facilitó la siguiente nota de los acuerdos adoptados sobre este asunto:
Se aprobó un decreto tratando normas para el curso de las reclamaciones, quejas u observaciones que los órganos ejecutivos del Estado o la región autónoma o cualquiera de sus ministros puedan formular respecto de los funcionarios

de la Administración de Justicia en materia que afecte al orden gubernativo y disciplinario, y disponiendo que no se tramiten y se tengan por ineficaces en Derecho las que no resulten ajustadas a dichas normas.
Se acordó encomendar al Fiscal de la República el estudio de las comunicaciones del consejero de la Generalidad y del representante en Cataluña del Estado español para el ejercicio de las acciones que procedan ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.
Se acordó contestar a la última comunicación del señor Companys en términos propuestos por el presidente del Consejo de ministros.
Se acordó, finalmente, formular un proyecto de ley regulando las funciones del representante del Estado español en Cataluña. Acerca de esta materia, se leyó un informe del ministro de Justicia y otro de la Comisión jurídica asesora, que fueron tenidos en cuenta.
Los ministros ausentes conocían en principio estos acuerdos, a los cuales habían prestado su conformidad.
Añadió el señor Buixareu que los ministros seguían reunidos en Consejo, tratando de otros asuntos.

Se acordó, finalmente, formular un proyecto de ley regulando las funciones del representante del Estado español en Cataluña. Acerca de esta materia, se leyó un informe del ministro de Justicia y otro de la Comisión jurídica asesora, que fueron tenidos en cuenta.
Los ministros ausentes conocían en principio estos acuerdos, a los cuales habían prestado su conformidad.
Añadió el señor Buixareu que los ministros seguían reunidos en Consejo, tratando de otros asuntos.

Se acordó, finalmente, formular un proyecto de ley regulando las funciones del representante del Estado español en Cataluña. Acerca de esta materia, se leyó un informe del ministro de Justicia y otro de la Comisión jurídica asesora, que fueron tenidos en cuenta.

Los ministros ausentes conocían en principio estos acuerdos, a los cuales habían prestado su conformidad.
Añadió el señor Buixareu que los ministros seguían reunidos en Consejo, tratando de otros asuntos.

Añadió el señor Buixareu que los ministros seguían reunidos en Consejo, tratando de otros asuntos.

El texto de la comunicación del Gobierno central al de la Generalidad

La comunicación del Gobierno central al de la Generalidad, dice así:
"La comunicación que V. E. ha tenido a bien dirigir al Gobierno de la República con fecha 25 del actual es una consecuencia de la actitud adoptada por el consejero de Justicia de la Generalidad, en la que dirigí a su vez al presidente de la Audiencia de Barcelona el día 13 y constituyendo esto un caso de extravío de Poder, fácilmente se advierte que el de V. E. deriva en contumacia.
Es contrario a todas las leyes y prácticas jurídicas que un órgano ejecutivo de la Nación pueda decretar oficialmente declaraciones no motivadas de desconfianza contra determinados funcionarios judiciales, e invitaciones al cese en el ejercicio de sus cargos, porque sobre constituir esto una exhortación conminatoria y por lo tanto coactiva, dada la autoridad de quien la autoriza está expuesta a quebrantar el prestigio de los funcionarios agraviados, de que tanto han menester para la dignidad de su cometido.
Semejante exceso, atentatorio al principio de la independencia judicial no puede cometerlo el Gobierno de la República, de donde se infiere que tampoco puede efectuarlo ningún consejero de la Generalidad.
En alguna parte ha invocado V. E. recientemente la norma tercera del acuerdo sobre traspasos de servicios de Justicia a Cataluña, que aprobó la Comisión mixta en 20 de octubre último. Ciertamente que, en ella, según reza su texto, "se traspasan a la Generalidad las facultades ejecutivas del Gobierno de la República, para la aplicación en el territorio de Cataluña de las leyes orgánicas y procesales del Estado en materia de administración de Justicia", y resulta indudable que el Gobierno de la República no

tiene facultades ejecutivas para compeler a los jueces y magistrados a que abandonen sus cargos por medio de "persuasivas declaraciones de desconfianza", mal se ha podido entender traspasada esta inexistente facultad al Gobierno de la Generalidad.
Si además se considera que el traspaso tiene por objeto la aplicación por la Generalidad de las leyes orgánicas del Estado en materia de administración de Justicia nada más contradictorio que el su puesto de que pudiera conducir al desconocimiento o vulneración de las propias leyes.
Tan claro es el asunto y siéndolo también de ordinario el juicio de V. E. no es comprensible cómo ha podido ofuscarse en esta ocasión.
Para evitar que el error prevalezca o pueda reiterarse, el Gobierno de la República, en ejercicio de las facultades reglamentarias que le asisten y que ampara el artículo 20 de la Constitución, se dispone a decretar aquellas normas adecuadas que canalicen las posibles actividades en esta materia del órgano ejecutivo del Poder hacia los cauces frizados por la ley orgánica de lo judicial que a todos incumbe cumplir.
Respecto a otras confusiones cometidas sobre la condición del elevado cargo de representante del Estado en Cataluña, acaso conveniga que las Cortes españolas se apliquen a desvanecerlas por medio de una ley que ajustada estrictamente a la Constitución y al Estatuto de la estimable anuencia de los diversos grupos parlamentarios que representan a Cataluña, conduzca a establecer la necesaria y a la vez desconocida ecuación de las facultades y el cumplimiento recíproco de las obligaciones.
Es lo que tengo el honor de comunicar a V. E. Viva V. E. muchos años, etc."

La comunicación del Gobierno central al de la Generalidad, dice así:
"La comunicación que V. E. ha tenido a bien dirigir al Gobierno de la República con fecha 25 del actual es una consecuencia de la actitud adoptada por el consejero de Justicia de la Generalidad, en la que dirigí a su vez al presidente de la Audiencia de Barcelona el día 13 y constituyendo esto un caso de extravío de Poder, fácilmente se advierte que el de V. E. deriva en contumacia.
Es contrario a todas las leyes y prácticas jurídicas que un órgano ejecutivo de la Nación pueda decretar oficialmente declaraciones no motivadas de desconfianza contra determinados funcionarios judiciales, e invitaciones al cese en el ejercicio de sus cargos, porque sobre constituir esto una exhortación conminatoria y por lo tanto coactiva, dada la autoridad de quien la autoriza está expuesta a quebrantar el prestigio de los funcionarios agraviados, de que tanto han menester para la dignidad de su cometido.
Semejante exceso, atentatorio al principio de la independencia judicial no puede cometerlo el Gobierno de la República, de donde se infiere que tampoco puede efectuarlo ningún consejero de la Generalidad.
En alguna parte ha invocado V. E. recientemente la norma tercera del acuerdo sobre traspasos de servicios de Justicia a Cataluña, que aprobó la Comisión mixta en 20 de octubre último. Ciertamente que, en ella, según reza su texto, "se traspasan a la Generalidad las facultades ejecutivas del Gobierno de la República, para la aplicación en el territorio de Cataluña de las leyes orgánicas y procesales del Estado en materia de administración de Justicia", y resulta indudable que el Gobierno de la República no

tiene facultades ejecutivas para compeler a los jueces y magistrados a que abandonen sus cargos por medio de "persuasivas declaraciones de desconfianza", mal se ha podido entender traspasada esta inexistente facultad al Gobierno de la Generalidad.
Si además se considera que el traspaso tiene por objeto la aplicación por la Generalidad de las leyes orgánicas del Estado en materia de administración de Justicia nada más contradictorio que el su puesto de que pudiera conducir al desconocimiento o vulneración de las propias leyes.
Tan claro es el asunto y siéndolo también de ordinario el juicio de V. E. no es comprensible cómo ha podido ofuscarse en esta ocasión.
Para evitar que el error prevalezca o pueda reiterarse, el Gobierno de la República, en ejercicio de las facultades reglamentarias que le asisten y que ampara el artículo 20 de la Constitución, se dispone a decretar aquellas normas adecuadas que canalicen las posibles actividades en esta materia del órgano ejecutivo del Poder hacia los cauces frizados por la ley orgánica de lo judicial que a todos incumbe cumplir.
Respecto a otras confusiones cometidas sobre la condición del elevado cargo de representante del Estado en Cataluña, acaso conveniga que las Cortes españolas se apliquen a desvanecerlas por medio de una ley que ajustada estrictamente a la Constitución y al Estatuto de la estimable anuencia de los diversos grupos parlamentarios que representan a Cataluña, conduzca a establecer la necesaria y a la vez desconocida ecuación de las facultades y el cumplimiento recíproco de las obligaciones.
Es lo que tengo el honor de comunicar a V. E. Viva V. E. muchos años, etc."

Otra nota oficiosa del Consejo de ayer

El señor Iranzo, a las siete menos cuarto entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en Consejo:
"Presidencia.—Construcción de un parador de turismo en Valverde de Júcar, carretera de Madrid a Valencia.
Adquisición de doce avionetas para el servicio de Aviación.
Reorganización de la Asesoría jurídica de la Presidencia, confiada a los abogados del Estado.
Dejando sin efecto el nombramiento de secretario general del Consejo de Estado que se atribuyó a don

José Martínez de Velasco, por haber renunciado este señor al cargo.
Dictando normas relativas a la Administración de justicia en Infi. Marina.—Decreto autorizando al ministro para que con arreglo a la ley de Administración y Contabilidad contratase por concurso la extracción de los restos del transporte de guerra "General Valdés" hundido en los Caños de San Fernando del arsenal de la Carraca (Cádiz).
Estado.—El ministro ha informado al Consejo sobre el estado de las negociaciones con Rusia, Fran-

cia, Vaticano, Portugal, Bulgaria, Polonia, Argentina y Uruguay.
Por lo que a Rusia se refiere, el Gobierno, conforme a las recientes conversaciones con los representantes de dicho país y coincidiendo con la recíproca disposición del mismo acuerda el próximo comienzo de las negociaciones comerciales y restauración de nuestra representación diplomática en aquel país.
Agricultura.—Decreto relativo a los Jurados mixtos vitivinícolas.
Nombrando varios ingenieros del Cuerpo de Agrónomos.
Industria.—Proyecto de ley autorizando al Gobierno para establecer tasas sobre expedición de licencias para importar artículos sometidos al régimen de contingentes.
Decreto sobre reorganización de la Dirección general de Industria.
Decreto creando el Consejo cine matográfico.
Instrucción pública.—Autorización al ministro para organizar las escuelas elementales de Comercio de Salamanca y Ciudad Real.
Decreto aprobando los proyectos para construir edificios de nueva planta con destino a escuelas graduadas para niños y niñas en Palo mares del Campo (Cuenca), Vivero (Lugo) y Valverde del Camino (Huelva).
MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO
El señor Samper recibió después a los periodistas y les dijo:
—Como se desprende de la nota que se ha facilitado, el decreto acordado sobre Cataluña tiende a dejar sin efecto e impedir el curso de la comunicación que el señor Lluhi dirigió al presidente de la Audiencia de Barcelona, evitando que se repitan excesos de esta naturaleza.
Hay quien ha sugerido que el Gobierno con este motivo pensaba adoptar medidas extremas, incautándose del orden público en Cataluña. Nada más lejos de la realidad porque tal hecho no habría tenido

la debida congruencia entre la causa y el efecto.
Ciertas perturbaciones del orden material podían obligar a cualquier Gobierno a la adopción de dicha medida, pero los excesos verbalistas se corrigen con disposiciones del Gobierno, a quien incumbe siempre esta facultad o con determinaciones legislativas, que corresponden al Parlamento.
Refiriéndose al decreto regulando la incautación de los bienes de los jesuitas que publica la "Gaceta", manifestó que lo hecho no es más que cumplir lo dispuesto en la ley votada en el Parlamento.
Finalmente anunció que el lunes a las doce de la mañana volverían a reunirse en Consejo para tratar algunas cuestiones pendientes y sobre el plan parlamentario.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Boletín Oficial" de la Generalidad.
LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA
A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña. El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana volveremos a reunirnos para concretar los acuerdos.
Sánchez ORTIZ.

El señor Lluhi dijo que mañana entregará al señor Samper la ley de Contratos de cultivos y el Reglamento refundido que el próximo domingo publicará el "Bolet

Sección de anuncios económicos

Le interesa a Vd.

Son ya muchos los testimonios de adhesión y conformidad que los Talleres de Radio Electricidad de Dionisio González, tienen de sus clientes.

Entre ellos pueden citarse, los de infinidad de Aparatos de Radio de todas marcas Amplificadores, Aparatos de Rayos X y toda clase de Aparatos Médicos.

Transformadores Motores, Grupos Electrobombas para Riego e Instalaciones de todas clases.

Dinamos, Magnetos, Baterías e Instalaciones de Automóviles etc. Los talleres de Radio-Elctricidad de Dionisio González, están a disposición de quien solicite algún dato técnico, relacionado con las especialidades que se indican.

PLAZA DE FRAY DIEGO DE DEZA NUMERO 4
(Frente al Mercado de Abastos)
ZAMORA

SE VENDEN

28 fanegas de tierra de superior calidad y una viña de 1.000 cepas, frente a la Fuente de las Llamas; como en término municipal de esta ciudad y próximas a la capital. Para tratar, con don Juan Antonio Coco. Estación, número 30, Zamora.

SE VENDEN

mil arrobas de uvas en San Cebrían de Castro. Para tratar con Tobías Ruiz

SE VENDEN

Un segundo movimiento de mo lino de dos piedras, completo; y un carro de bueyes poco usado y cierta cantidad de madera de negrillo del gada. Razón Eloy Fraile en Argujillo.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Gran Hotel-Restaurant Franco-Español

Instalado en el sitio más higiénico de la capital.—Magníficas y espléndidas habitaciones con grandes vistas al río Duero.

GRAN CONFORT.—CUARTO DE BAÑO Se sirven cubiertos a TRES pesetas, TRES, cuatro platos, postre y vino, comida abundante.

Pensión para viajeros, 7 ptas. y fijo desde 5.—Se sirven todas y banquetes a precios increíbles.—Cocina selecta española. Auto del Hotel a todos los trenes.

Servido por su propietario

Amador Marcos

Calle de San Pablo, 4
Teléfono, 294 ZAMORA

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Septiembre 10 Vapor Almazora
Septiembre 23 Vapor Alcántara

Octubre 8 Vapor Arlanza
Octubre 22 Vapor Asturias

(viaje rápido) admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 737,70. Con camarote 779,70 pesetas.

Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 31

EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 5

SE VENDE
Una casa en la calle de la Cárcaba, señalada con el número 48. Para informes, en Benavente, con Ramón Freire, sargento de la Guardia civil

SUBASTA DE CASA

El 24 de octubre a las once y media de la mañana tendrá lugar en el despacho del Procurador don José María Calonge la subasta de la casa situada en la explanada de la Plaza de Toros número 8, consta de cinco viviendas, grandes cuartos, corral y portaladas.

SE ALQUILA

local almacén, de 14 metros largo por nueve de ancho. Plaza Obispo Nieto, 3. Razón, en la misma

SE VENDEN

parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

UVA

Se vende una partida de inmejorable calidad
San Andrés 20.

VENTA DE LOCAL

Se vende local donde está instalada la sierra de la madera y sus anejos, en la Puerta de la Feria, de sólida construcción. Razón: Antonio M. Cañivano, P. Avenida Requejo, 7

ROSENDO CALAMITA RUY-WAMBA

MEDICO

ZAMORA

CLAUDIO RODRIGUEZ SASTRE

Siempre Novedades
Prontitud

¡Economía!
Visitenos V. esta casa
Plaza Mayor, n.º 30 y 31

FIAT

8 H. P. completamente nuevo se vende en 5.000 pesetas.
Para informes en esta administración.

VENTA DE UNA CASA

Sita en esta ciudad en la calle de Orejones número 20.
Informes don Agripino G. Queipo calle de Angel Galarza.

Bicicletas "ORBEA" Bicicletas

Vencedora en la Vuelta de Castilla

Vencedora en todas las carreras

La mejor bicicleta nacional ORBEA.

La mejor bicicleta francesa AUTOMOTO.

OTRAS MARCAS DESDE 175 PESETAS

Accesorios baratísimos.—VENTAS A PLAZOS

Ventas exclusivas en el GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, núm. 2.—ZAMORA

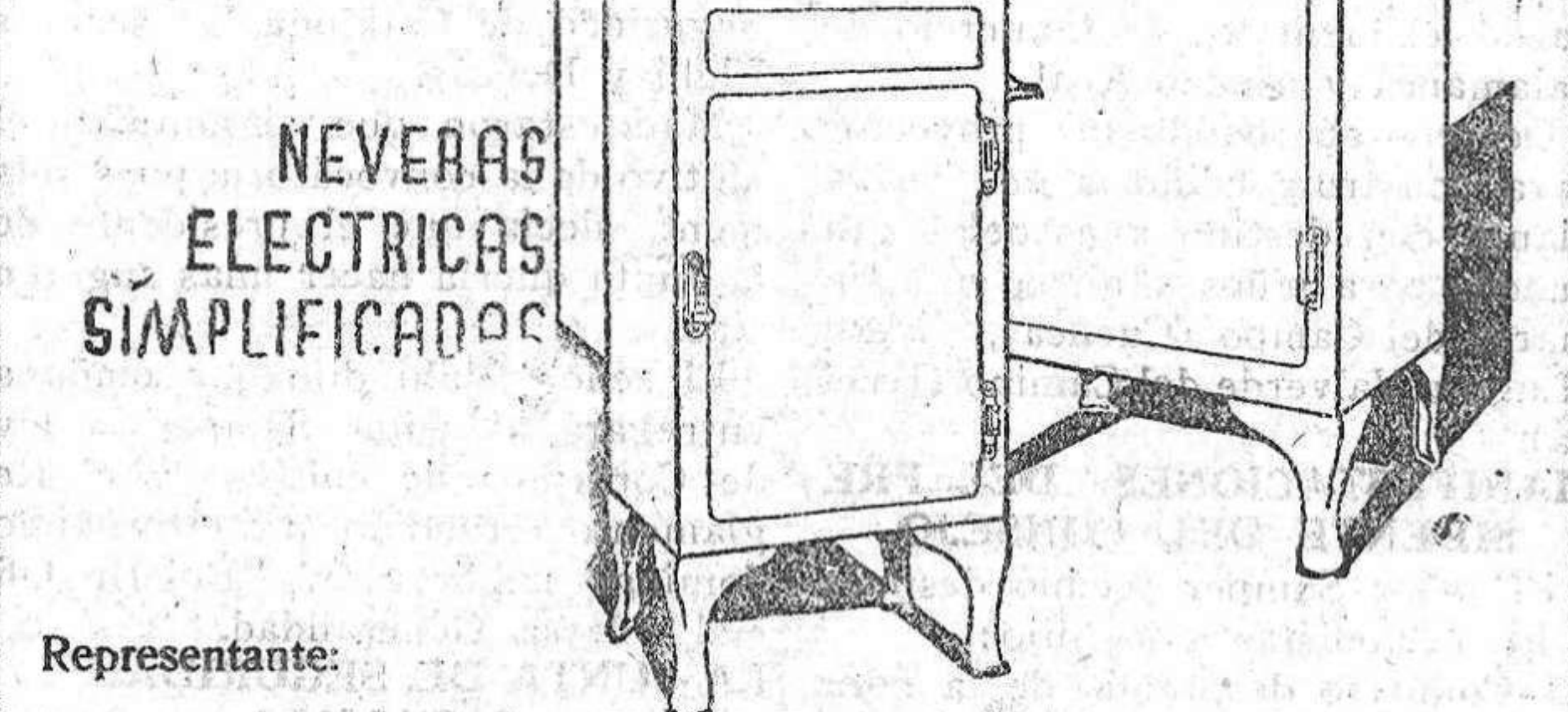
UN VERANO DELICIOSO

con una nevera

CROSLY

o

GENERAL ELECTRIC



NEVERAS ELECTRICAS SIMPLIFICADAS

Representante:

LA ENERGIA Riego 2 y 4, Zamora

Teléfono 366

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000 de pesetas

FONDOS DE RESERVA

an 31 de Diciembre de 1932: 4.365.278'45 pesetas

Descuentos - Negociaciones - Cuentas corrientes - Préstamos - Créditos - Compra-venta de valores - Cambio de monedas y billetes - Oros y cartas de crédito - Caja de Ahorros - Y toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:
A la vista 2 % anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase
tenga o no condiciones limitadas 3'50 % anual

B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de tres meses 3 %
Imposiciones a 6 meses 3'60 %
Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Vda. de Sever

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

Se arrienda

La finca donde estuvo establecida la Granja la Económica, sita en la calle del Troncoso. También se arrienda en el mismo sitio la panadería, con toda la maquinaria y enseres para la elaboración de pan y vivienda.

Para tratar con Ricardo Calamita, Santa Clara, 55

chocolate "Este"

Calidad y presentación insuperable. Exíjalo a su proveedor, si no lo tiene pídale a la Fábrica

Puñética, 1. Teléfono 180 X

Les usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

SE VENDE
coche Fiat-501, 10 HP., a toda prueba. Precio económico

Una rueda de "Caballitos"; cabida para 88 personas, en buen uso.—Precio económico

Taller de pianos Julio Portas. Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

ANUNCIO

Se vende un taller de carpintería en perfecto estado, sito en la Ronda de Madrid, con una cepilladora alemana, una "Tipi Gille", con su carro; una sierra circular, con su barrenador para hacer escopladuras; un torno y un motor eléctrico de tres H.-P.

Se vende una partida de nogal Para tratar, precios y condiciones: Viuda de Miguel González Domínguez, Doctor Castro, en Benavente

VENTA DE CASA

Se hace en la carretera de la Estación, números 21 y 23. Se compone de tres viviendas, buenos almacenes, cuadra, corral y puertas cocheras. Para tratar, en la misma, con sus dueños

PROFESORA DE PIANO Plaza Santiago 4

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

En el Jardín "Los Claveros"

Se venden ramos de flores desde pesetas 0'25.
Abonos por meses o temporada el 50 por 100 de rebaja.

Traviesa, 9 y 11

Cunicultura

Conejos reproductores y gazapos

Razas: Cruzado selecto y Gigante español pardo.

PRECIOS ECONOMICOS Servicio a domicilio

Avisos: Traviesa núm. 11 y en Santa Clara, 55

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo

FRANCISCO PASCUAL TASCÓN CARNICEROS, 1 ZAMORA

(Paseo de San Martín)

DIATERMIA — CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

¡Guerra al calor!

Fabricación de Hielo absolutamente higiénica

Barra de 20 kilos 2'25 ptas.
Barra de 15 kilos 1'75 ptas.

Para barras completas, servicio a domicilio.

Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO Calamita

Calle Diego Ordaz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés ZAMORA

Servicio permanente. Teléfonos 87 y 311.

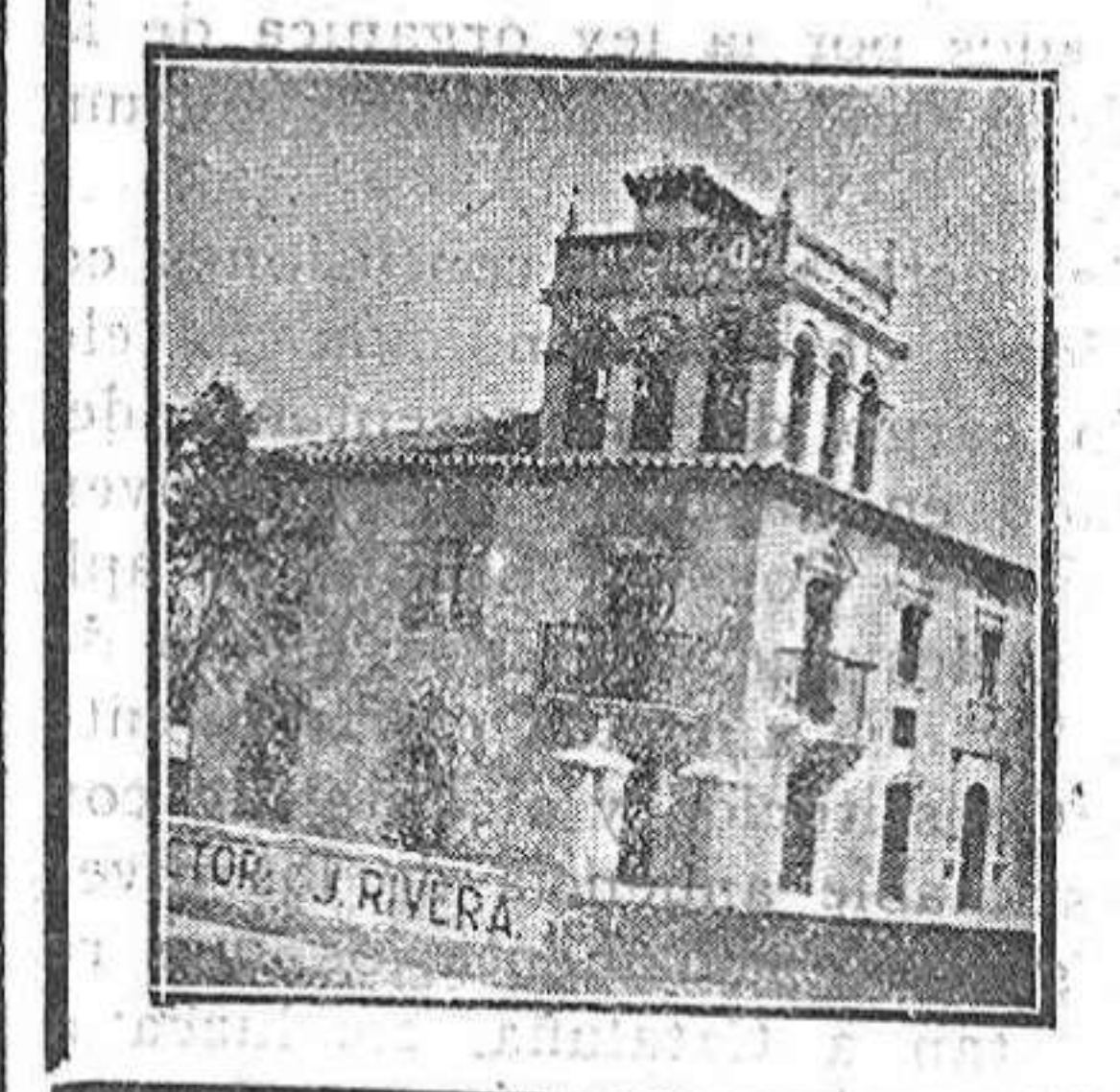


Calle Benavente, 2

Comerciantes, Industriales....

Les interesa adquirir en esta imprenta, por ser donde más barato se vende, el LIBRO DE VISITAS que hay que presentar al Inspector del Trabajo y el LIBRO DE PAGO DE SALARIOS.

Además de vender más baratos que nadie los libros, regalamos a los compradores el anuncio HORARIO DE TRABAJO



Sanatorio Quirúrgico del Niño Jesús

Director: J. RIVERA

Consulta diaria - RAYOS X -

Avenida de San Pablo, número 1. (HOTEL)

Teléfono núm. 300

Departamento especial económico para hernias y apendicitis.

RELOJERIA MODERNA

Joyería, Platería y Óptica

Taller de composturas. Garantía absoluta.

Santa Clara, número 18.—ZAMORA

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.

Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visitar el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes en todos los trenes

BALNEARIO DE ALMEIDA

Aguas radio-azoadas sulthídricas. Las de más elevado tipo.

10.000 voltios hora-litro

Resultados concluyentes para las enfermedades que están indicadas.

Tuberculosis pulmonar, de los ganglios, traqueo-bronquiales, laringe, fosas nasales, neurosis gástricas, dispepsias, catarros gástricos e intestinales, úlceras del estómago en su período avanzado previniendo las formaciones cancerosas, en las enfermedades de la piel en general, reumatismo en todas sus formas, anemia, clerosis y los estados de neurosis.

Esmerado servicio.—Precios económicos.—Descuentos para familias y estancias largas.

Viaje económico de ida y vuelta de Zamora a Almeida, valedero por 15 días.